

Para el jefe del ente acusador, Eduardo Montealegre, el Marco Legal para la Paz es una herramienta ‘clave’ para que se puedan adelantar diálogos con las organizaciones armadas y evitar así los errores del pasado.

El fiscal general de la Nación, Eduardo Montealegre, se mostró de acuerdo con que el Gobierno adelante diálogos para buscarle una solución definitiva a la guerra en el país.

«La salida al conflicto en Colombia no está por la vía de las armas, la superación de este conflicto de tantas décadas es a través de un proceso de paz. Este es un derecho constitucional», dijo Montealegre en diálogo con La W Radio.

El fiscal señaló además que el presidente Juan Manuel Santos tiene dos obligaciones: la de mantener el orden público, pero además «tiene un deber importante: conseguir y conservar la paz».

Montealegre dijo también que Colombia debe avanzar hacia un proceso de paz y que existe una herramienta para ello, que es el «Marco para la Paz, que tiene unos instrumentos enormes para que el presidente de la República pueda sentarse a negociar».

Destacó que la ley ya prevé que se puede acudir a «métodos de justicia transicional, a penas alternativas y a que graves violaciones a los derechos humanos puedan tener unas disminuciones sensibles de pena en caso de que exista una verdadera desmovilización».

Además, señaló que el Marco legal para la Paz está configurado para evitar los errores del pasado. «Es un marco que recoge las experiencias de procesos de paz anteriores y el de las experiencias de otros países del mundo».

<http://www.semana.com/politica/salida-conflicto-no-esta-via-armas-fiscal-general/183492-3.aspx>